



## Edicto

**DECLARACIÓN DESIERTA PLAZA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA DE TÉCNICO MEDIO ECONOMISTA DEL AYUNTAMIENTO DE ASPE, MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE Y CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO EXP. N.º: 2019/591-RH Ref.ª: G/RH/ECF/AGS.**

Por Resolución de Alcaldía número 2024000829, de fecha 14 de abril de 2024, se resuelve en su apartado Primero **Declarar desierto el presente proceso selectivo para la provisión de propiedad de una plaza de TÉCNICO MEDIO ECONOMISTA**, Administración Especial, Grupo A2 (puesto 2004 del catálogo puestos de trabajo), mediante Oposición Libre, adscrita al Área de Recursos Económicos, al no haber cubierto la plaza con los candidatos que han sido propuestos por el Tribunal Calificador tras haber aprobado todos los ejercicios de la oposición.

Asimismo, se resuelve en su apartado Segundo Modificar la Bolsa de Trabajo aprobada en Decreto de Alcaldía n.º 2022002061, de 7 de octubre de 2022, **Bolsa de trabajo para interinajes**, satisfacción de necesidad puntuales, etc, para la provisión temporal de puestos de trabajo de Técnico Medio Economista, mediante por Oposición libre, en el Ayuntamiento de Aspe; que a continuación se transcribe:

### “RESUELVO

**PRIMERO:** *Declarar desierto el presente proceso selectivo para la provisión de propiedad de una plaza de TÉCNICO MEDIO ECONOMISTA, Administración Especial, Grupo A2 (puesto 2004 del catálogo puestos de trabajo), mediante Oposición Libre, adscrita al Área de Recursos Económicos, al no haber cubierto la plaza con los candidatos que han sido propuestos por el Tribunal Calificador tras haber aprobado todos los ejercicios de la oposición, y habida cuenta de la renuncia de D<sup>a</sup> Susana Cobo Puertollano (la última aspirante propuesta), y constando en el expediente que no existen más aspirantes que hayan aprobado todas las pruebas de la oposición; se realiza declaración de concluso de este proceso selectivo.*

**SEGUNDO.** *Modificar la Bolsa de trabajo aprobada en Decreto de Alcaldía n.º 2022002061, de fecha 7 de octubre de 2022, tras las renunciaciones aceptadas de los aspirantes propuestos para la provisión de la plaza en propiedad; Bolsa para interinajes, satisfacción de necesidad puntuales, etc, para la provisión temporal de puestos de trabajo de Técnico Medio Economista, mediante por Oposición libre, en el Ayuntamiento de Aspe, formada por los aspirantes que no hayan obtenido plaza y hayan aprobado al menos el primer ejercicio obligatorio; la cual, en caso de necesidad urgente, podrá ser utilizada también para cubrir plazas de Técnico de Gestión de Administración General, siendo la citada Bolsa constituida por los aspirantes siguientes y con la*

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245355426236022541 en <https://sede.aspe.es>





puntuación obtenida por cada aspirante, sumada la calificación de los ejercicios que han superado:

*BOLSA DE TRABAJO PARA INTERINAJES DE TÉCNICO MEDIO  
ECONOMISTA PARA EL AYUNTAMIENTO DE ASPE*

<i>ORDEN</i>	<i>NOMBRE Y APELLIDOS</i>	<i>PUNTOS</i>
1	<i>Miriam Rubio Peñalver</i>	<i>13,20</i>
2	<i>Roque Jacinto Liranzo Terrero</i>	<i>8,875</i>
3	<i>Abdón Pérez Muñoz</i>	<i>8,55</i>
4	<i>Vanesa Martínez Ruiz</i>	<i>7,425</i>
5	<i>Natalia Requena Rugero</i>	<i>7,075</i>
6	<i>Manuel Berenguer Gomis</i>	<i>6,975</i>
7	<i>Joan Vicent Aracil Molina</i>	<i>6,8</i>

**TERCERO:** *Publicar Edicto relativo a la presente resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y página web municipal."*

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación Vicente.

Alcalde-Presidente.

Fdo: Antonio Puerto García  
Fecha: 16/04/2024 Hora: 12:21:59

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 15245355426236022541 en <https://sede.aspe.es>

